

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

43678 PONTEVEDRA

Don José Luis Gutiérrez Martín, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Pontevedra, anuncia:

1-Que en el procedimiento concursal número 163/10-c referente al deudor Edificaciones Abalo y Ríos, S.L. se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el Capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la Secretaría del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2-Dentro del plazo de diez días computado desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el BOE y en un diario de mayor difusión de la providencia, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este Juzgado de lo Mercantil.

3-Para hacerlo se necesita valerse de Abogado y Procurador.

Pontevedra, 8 de noviembre de 2010.- El Secretario Judicial.

ID: A100091814-1